



Iñigo Arregui Uribe-Echevarria, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, en la Escala de Personal Científico Titular de los Organismos Públicos de Investigación, BOE, NÚM 315, de 31 de diciembre DE 2025

CERTIFICA:

Que el tribunal en su reunión de constitución y de valoración provisional de la segunda fase del proceso de fechas 28 de julio y 21 de octubre de 2026, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar la segunda fase del proceso selectivo es de 10 puntos, conforme al punto 6 de la convocatoria.
- 2º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es, junto con la relación que contiene la valoración provisional de la primera fase, con indicación de la puntuación obtenida.
- 3º Publicar que se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.
- 4º Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la valoración definitiva que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.
- 5º En el caso de que no se produjeran modificaciones, la presente valoración provisional se elevará a definitiva, cuyos efectos no agotarán la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado el día de su firma electrónica

El Secretario

**ANEXO I.-****VALORACIÓN PROVISIONAL SEGUNDA FASE DEL PROCESO SELECTIVO
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2025-102****ESTUDIOS TEÓRICOS DEL ESPECTRO DE POLARIZACIÓN DEL SOL**

APELLIDOS Y NOMBRE	a)	b)	TOTAL
Del Pino Alemán, Tanausú	12	8	20

ONDAS MAGNETOHIDRODINÁMICAS EN MANCHAS SOLARES

APELLIDOS Y NOMBRE	a)	b)	TOTAL
Felipe García, Tobías	12	8	20

ESTUDIOS DE GALAXIAS EN LOS EXTREMOS DE DENSIDAD ESTELAR

APELLIDOS Y NOMBRE	a)	b)	TOTAL
Ferré Mateu, Anna	12	8	20

ASTROFÍSICA GALÁCTICA CON TELESCOPIOS CHERENKOV

APELLIDOS Y NOMBRE	a)	b)	TOTAL
López Oramas, Alicia	12	8	20

ARQUEOLOGÍA ESTELAR Y FORMACIÓN DE LA VÍA LÁCTEA

APELLIDOS Y NOMBRE	a)	b)	TOTAL
Sánchez Aguado, David	12	8	20

LEYENDA

- a. La puntuación máxima de este apartado será de 12 puntos.
b. La puntuación máxima de este apartado será de 8 puntos.